

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**48**      *GESTIONA OBRAS Y PROYECTOS, S.L.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)*  
*RENOVABLES LEVANTE, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

Se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad escindida, celebrada en fecha 22 de diciembre de 2014, y la Junta General de Socios de la sociedad beneficiaria, de misma fecha, han aprobado la escisión parcial de la sociedad mediante la aportación de patrimonio constitutivo de una rama de actividad de la sociedad escindida a la sociedad "Renovables Levante, S.L." (la promoción, construcción, explotación, comercialización y gestión de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de cualesquiera fuentes, incluyendo las denominadas fuentes alternativas y/o renovables y en particular la energía solar fotovoltaica), sociedad beneficiaria cuyo capital social se encuentra participado por los mismos socios y en idéntica proporción a los que conforman el capital de la sociedad escindida.

Se pone en conocimiento de acreedores y socios de las sociedades que intervienen en la escisión, su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y decisiones adoptadas, los Balances soporte de la segregación, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la escisión parcial en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, por remisión del artículo 73 de la citada Ley.

Alzira, 24 de diciembre de 2014.- El Administrador Único, don Francisco Palau Pellicer.

ID: A140064815-1